

# No hubo acuerdo con los controladores aéreos y las partes volverán a reunirse el jueves

08/07/2025



La reunión entre la Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (Atepsa) y la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) finalizó hoy sin avances concretos y las partes volverán a reunirse el jueves próximo.

Como consecuencia, el gremio mantiene firme el cronograma de diez jornadas de medidas de fuerza de los controladores aéreos, que comenzará el viernes 11 próximo, en plena temporada alta por el receso invernal.

Las partes volverán a sentarse a negociar el próximo jueves en la Secretaría de Trabajo, un día antes del inicio de la primera jornada de protesta que afectará la operación de los vuelos en todo el país, con especial impacto en los despegues.

El plan de lucha contempla paros los días 11, 12, 13, 15, 18, 20, 24, 25, 27 y 30 de julio, con interrupciones de actividades a partir del mediodía en cada jornada.

Las acciones se realizarán de manera alternada, lo que aumenta la incertidumbre en la programación de vuelos y logística de transporte aéreo.

Fuentes oficiales indicaron a la Agencia Noticias Argentinas que la medida "afectará a más del 50 por ciento de las programaciones del día" y sostuvieron que el paro "es una medida eminentemente política" por la fecha elegida.

El conflicto entre Atepsa y EANA se da en un momento especialmente sensible: las vacaciones de invierno, un período clave para el turismo interno, por lo que las medidas coinciden con el receso escolar en distintas jurisdicciones y se intensifica la preocupación de aerolíneas, operadores turísticos y sectores ligados a la actividad.

Las fechas de vacaciones varían según la provincia: del 7 al 18 de julio se concretará el receso para los alumnos de Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Fe y Tucumán; del 14 al 25 será el receso en Catamarca, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Finalmente, la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chaco y Santiago del Estero tendrán vacaciones de invierno entre el 21 de julio y el 1 de agosto.

Durante los paros no se autorizarán movimientos en pista ni operaciones de aeronaves; tampoco se recibirán ni transmitirán planes de vuelo, lo que genera un alto riesgo de cancelaciones, demoras prolongadas y reprogramaciones masivas.

Las fuentes señalaron que si bien hay expectativas de llegar a un acuerdo el jueves y lograr que se levante el paro, en EANA ya se están analizando variables a los fines de asegurar la

mayor prestación de servicios posible.

La Cámara de Líneas Aéreas en Argentina (Jurca), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA) emitieron un comunicado conjunto en el que advirtieron sobre el fuerte impacto de las medidas, al señalar que, por la alta demanda, será prácticamente imposible reacomodar a todos los pasajeros afectados o reprogramar vuelos en tiempo y forma.

Las entidades criticaron la elección del calendario de protestas por considerarla “innecesariamente oportunista”, dado que se superpone con el período de mayor circulación de pasajeros.

Además, alertaron sobre perjuicios millonarios no solo para las aerolíneas, sino también para el turismo, el comercio y la economía en general.

Desde el sector turístico también se encendieron las alarmas: la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de la Ciudad de Buenos Aires (AHRCC) expresó su “profunda preocupación” por el impacto directo de los paros en la llegada de visitantes a la capital durante el receso invernal.

En el mismo sentido se expresaron operadores teatrales, organizadores de eventos y empresarios del entretenimiento, quienes habían proyectado un repunte en la actividad durante las vacaciones, un escenario que ahora quedó bajo amenaza.

El encuentro previsto para el jueves próximo será clave para definir si el conflicto escala o si se logra una salida negociada: desde la Secretaría de Trabajo buscan actuar como mediadores para evitar un colapso en el sistema aerocomercial justo en una de las pocas oportunidades del año en que se reactiva el consumo turístico a nivel nacional.

Mientras tanto, las aerolíneas recomiendan a los pasajeros consultar de forma anticipada el estado de sus vuelos y

mantenerse atentos a los canales oficiales de cada compañía ante posibles modificaciones en los cronogramas.